

DECLARACIÓN DEL VIº ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

Preámbulo

Las organizaciones sociales, redes y sindicatos participantes en el VI Encuentro Cívico Iberoamericano, que se realiza en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, coincidentemente con la XXª Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, manifestamos:

En 2009, en Portugal, advertíamos sobre la crisis internacional y los límites del modelo de privatizaciones y de confianza en el mercado como regulador de la economía. Un año después, la crisis está golpeando duramente a los países europeos y, de manera particular, a España y Portugal, acercándonos muy fuertemente a la realidad de muchos países de América Latina que han pasado por crisis similares que produjeron pobreza, deterioro en las calidades de vida, desánimo y desorientación entre la población.

Se hace urgente impulsar, desde el Iberoamérica una nueva propuesta de gobernanza regional y una nueva arquitectura financiera, que responda a las necesidades y derechos de nuestros pueblos y contribuya a saldar las deudas históricas de nuestras naciones.

Reafirmamos nuestro repudio a cualquier intento de desestabilizar o interrumpir los procesos democráticos bajo cualquier circunstancia y reafirmamos nuestro rechazo al llamado proceso de “normalización” del gobierno hondureño y nuestra exigencia a que se restablezcan los poderes constitucionalmente elegidos.

La región viene trabajando con mucho esfuerzo para construir propuestas de integración que fortalezcan las políticas públicas educativas a través del sistema iberoamericano, como desde otras instancias regionales y subregionales que han podido elaborar propuestas e iniciativas importantes en distintos campos de la educación.

En los últimos años, bajo el liderazgo del la OEI, se ha venido trabajando en la propuesta de las “Metas 2021. La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, que representa un inmenso esfuerzo para acordar desafíos, objetivos, programas compartidos y estudios de costos asociados, tendientes a que la educación en la región acompañe decididamente los procesos de integración, desarrollo y transformación.

En este marco, la XXª Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata nos ha llamado a considerar la cuestión de la Educación en clave de inclusión social y, por ello, redes, sindicatos y organizaciones sociales, venimos debatiendo e intercambiando propuestas y criterios de acción que se expresan en esta sección de nuestra declaración.

La inclusión educativa y el derecho a la educación

Convocamos a nuestros gobiernos asuma la perspectiva de la educación como derecho humano como premisa fundamental. Esta educación debe formar a nuestros pueblos para todos los derechos y en todos los derechos, a partir de sus propias cosmovisiones. Desde esta perspectiva, la “Educación para la Inclusión Social”, debe tener en cuenta la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, como principios rectores de la perspectiva por el derecho a la educación.

La Educación para la Inclusión Social debe rechazar toda forma de discriminación y, en particular, velar por la equidad de género en los procesos educativos iberoamericanos. Asimismo debe ser una

educación para la diversidad, incluyendo las dimensiones raciales, étnicas, y de orientación sexual desde una perspectiva incluyente e intercultural.

La Educación para la Inclusión Social debe integrar la educación de la sexualidad como instrumento indispensable para lograr lo que se propone, en tanto vía para facilitar el goce de una sexualidad plena y satisfactoria y para evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, en particular de adolescentes y niñas.

La Educación para la Inclusión Social debe estar particularmente atenta a los niños, niñas y adolescentes con capacidades especiales y con discapacidades, como así también a los que viven en el campo, a los pueblos originarios, a los jóvenes pobres y, con una atención particular, a los jóvenes que están privados de su libertad y que como sociedades tenemos el deber de reincluir socialmente.

La Educación para la Inclusión Social es un imperativo ético para nuestras sociedades en las que, sólo en América Latina, debemos admitir que hay alrededor de 18 millones de niños y niñas que sufren hambre y viven debajo de la línea de indigencia. La escuela y los Sistemas Educativos no pueden hacerse cargo de los desafíos que el Estado y la sociedad en su conjunto no se decide a enfrentar. Por ello, no hay posibilidades de una Educación que incluya si el Estado y la sociedad en que esta se propone, no se comprometen decididamente con políticas fuertes de redistribución del ingreso y justicia social.

Es preciso que la Educación para la Inclusión, como sistema formal y como política pública, integre el concepto de una educación para todos y todas a lo largo de la vida, que sea integral, continua, gratuita, obligatoria, pública, laica y de calidad..

Destacamos y celebramos políticas como las de la Asignación Universal por Hijo y otras de características similares que se desarrollan en los distintos países e implican un nuevo piso distributivo que mejora las condiciones básicas para que niños, niñas y adolescentes de nuestra región puedan aprender.

Participación de las Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales en la Educación Regional

Las Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales tenemos ya una importante experiencia acumulada en el trabajo articulado con los distintos Estados y niveles del Estado en las Políticas Educativas. Tanto a nivel de las pequeñas comunidades, en las escuelas, como también en niveles de mayor complejidad y envergadura, la presencia de Organizaciones y Sindicatos es una realidad observable.

Desde Iberoamérica, experiencias como las de la “Comunidad Educativa”, las “Comunidades de Aprendizaje”, “Aprendizaje en Servicio”, diversidades cognitivas y otras experiencias de “articulación escuela-comunidad” existen en casi todos los países y constituyen un aporte metodológico y conceptual en referencia a la participación social en los procesos de aprendizaje.

Así mismo creemos que, desde América Latina, debemos reivindicar y recuperar nuestras prácticas de Educación Popular e Indígena, sobre todo en lo que tienen como concepción humanística y opción ético-política para construir una ciudadanía comprometida con su historia y solidaria con los sufrimientos y esperanzas de nuestros pueblos.

Recomendaciones a nuestros gobiernos

1-Reafirmamos la necesidad impostergable de contar con Estados fortalecidos, garantes de derecho y, en lo que aquí destacamos, del derecho a la educación pública, que al mismo tiempo reconozcan el cúmulo de experiencias educativas realizadas por las organizaciones sociales en toda región, de manera de reforzar y ampliar la participación de la ciudadanía en el debate, la toma de decisión y seguimiento de los marcos legales y de las políticas públicas de educación, brindando a estas, mayor legitimidad, fortaleza y sustentabilidad social.¹. Instamos a los gobiernos a contribuir a la defensa de una nueva concepción de “lo público”, entendido como bien común y propiciar que la ciudadanía deje de ser un simple receptáculo de derechos reconocidos para convertirse en un actor permanente de co-responsabilidad y solidaridad.

2-Hacemos un llamado a proseguir con los esfuerzos para garantizar la obligatoriedad y los servicios educativos públicos y gratuitos para todos los niveles, así como ampliar la educación inicial a los primeros años de la infancia.

3-Exhortamos a los estados para que garanticen los recursos necesarios para fortalecer e impulsar el trabajo de la educación no formal, así como facilitar la cooperación con las estructuras de educación formal, en el ámbito nacional e internacional, con base a lo establecido en la resolución A/RES/64/130 de UN; valorizando la educación no formal y permitiendo la certificación, acumulación y tránsito en los trayectos formativos, laborales, entre otros.

4-Es necesario y urgente, desarrollar procesos de educación para la paz, fundamentados en el reconocimiento de los DDHH, y que incluyan especialmente procesos de reparación integral de los derechos en los niños y las niñas que han sido víctimas directas o indirectas del conflicto y de las violencias que se desarrollan en algunos países de la región.

5-Urge a los sistemas educativos construir políticas de profundización de la democracia escolar como condición de reconocimiento de la ciudadanía de niños, niñas y jóvenes, como sujetos de derechos y como actores sociales. Además vincular efectivamente a todos los actores de la comunidad educativa a las decisiones y en los distintos niveles del sistema educativo y en particular, en los gobiernos escolares.

6-Recomendamos fomentar políticas educativas que propicien una mayor participación ciudadana, favoreciendo escuelas democráticas, participativas, con pertinencia cultural, equidad de género, no sexista, laicas, no discriminatoria, incluyentes y abiertas a la comunidad; haciendo especial hincapié en las personas afrodescendientes, pueblos originarios, personas con discapacidad, entre otros.

7-Hacemos un llamado a todos los gobiernos a integrar en el proceso educativo el componente de la educación sexual, en todos los niveles educativos, así como establecer programas de formación para el personal docente en dicha temática; facilitando así el goce de una sexualidad plena y satisfactoria, evitando el VIH / SIDA, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, en particular de adolescentes, niños y niñas.

8-Como Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales queremos llamar a nuestros gobiernos a hacer el mayor esfuerzo por cualificar la profesión docente. Cualquier transformación educativa es sólo posible si los trabajadores de la educación pueden canalizar su compromiso profesional y personal con las metas educativas que se proponen.

¹ Cf. “Metas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”: Aportes desde una perspectiva de las redes de la sociedad civil de América Latina y España” Junio de 2010.

9-Recomendamos entender que la calidad de la educación se fundamenta en factores asociados como ambientes escolares propicios al aprendizaje y al conocimiento, protectores en la construcción de valores democráticos, adecuadas a condiciones laborales y profesionales; factores que serán evaluados a través de indicadores propios que manifiesten la realidad de nuestra región. La calidad esta íntima ligada a la gratuidad y obligatoriedad de la educación.

10-La educación superior y universitaria no debe estar ligada solo por determinaciones de tipo económico, sino como una reivindicación de los derechos de la ciudadanía, en particular del derecho a la educación. Para ello la institución universitaria deberá incorporar y velar en su quehacer académico por la diversidad sociocultural, la multidisciplinariedad y el interculturalismo. Exigimos la creación de una legislación que permita la regulación del status migratorio de las personas, que incluyan la homologación y validación de los títulos educativos y la experiencia laboral, así como, la facilitación de los visados con el fin de promover la movilidad y la integración iberoamericana.

11-Asimismo recomendamos profundizar la concepción sobre la educación para el trabajo entendida como formación técnica y formación para la vida, en la que se busque desarrollar integralmente al trabajador y trabajadora como sujeto de derechos, como persona humana y no solo en sus capacidades y habilidades productivas.

12-Instamos a nuestros gobiernos a democratizar la inclusión digital y la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos educativos de nuestras nuevas generaciones, que deben poder acceder y familiarizarse con su uso desde el primer nivel educativo, entendiendo que este acceso comienza a ser considerado como un derecho humano de nuestros tiempos, y que debe ser garantizado por los Estados.

13-Considerando que la educación trasciende el espacio escolar, recomendamos que los gobiernos garanticen la democratización en el acceso y producción en los medios de comunicación, como formadores de ciudadanía; así mismo solicitamos que instrumenten los medios para garantizar el pleno ejercicio del derecho de la comunicación e información.

14-Finalmente hoy, cuando nuestros pueblos están pensando en clave de universalización, gratuidad y derechos; nuestros Estados deben garantizar una mayor inversión educativa, que provengan de políticas tributarias equitativas, que permita el piso de posibilidad para alcanzar los objetivos, entre ellas las Metas 2021, al que todos aspiramos.

Compromisos

En sintonía con los principios y criterios que hemos enunciado, las Redes, Sindicatos y Organizaciones Sociales participantes del VI Encuentro Cívico Iberoamericano, asumimos los siguientes compromisos

- 1- Acompañar comprometidamente la construcción de Estados activos, soberanos y representativos de nuestros pueblos, que tengan la justicia social como prioridad indelegable, buscando que las necesidades urgentes de las mayorías y, en particular, de los más pobres, sean tenidas en cuenta como prioridades en las políticas públicas nacionales y regionales.
- 2- Fomentar la transparencia, credibilidad y buen gobierno al interno de las Organizaciones Sociales, renovando el compromiso de trabar en red y alianzas con otros, consolidando la relación con redes latinoamericanas existentes.

- 3- Trabajar en la producción de información y estadística educativa que permitan a los responsables de implementar las políticas educativas y a las organizaciones sociales, realizar el necesario monitoreo del cumplimiento de las metas que nos propongamos.
- 4- Poner al servicio de nuestros Estados y de la región en su conjunto, el cúmulo de aprendizajes que tenemos desde nuestras prácticas educativas formales y no formales de manera de contribuir a la calidad educativa de las y los niños, adolescentes y jóvenes de la región.
- 5- Difundir en nuestras comunidades y a nivel regional las buenas prácticas realizadas en materia educativa y de inclusión social.
- 6- Promover la participación activa de los adolescentes y jóvenes en la vida pública de nuestros países, como expresión genuina de la educación y práctica ciudadana.

Mar del Plata, Argentina, 3 de Diciembre de 2010.